

CORRERÍA por hostilidad. || Servicio que deben hacer los vasallos al rey saliendo en cabalgada. || Presa que se hacía en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. || CABALGADA DOBLE, La que hacía una partida entrando dos veces en las tierras del enemigo ántes de volver al lugar de donde salió.

CABALGADO, p. p. de CABALGAR.

CABALGADOR, s. m. El que cabalga. || ant. MONTADOR, por el poyo de los zaguanes.

CABALGADURA, s. f. Bestia de carga.

CABALGANTE, p. a. ant. de CABALGAR, Que cabalga.

CABALGAR, v. n. ant. Montar á caballo. || Pasear á caballo.

CABALGAR, v. a. Cubrir el animal á su hembra.

CABALGAR, s. m. ant. Conjunto de los arrees para andar á caballo.

CABALGATA, s. f. Reunion de muchas personas que se pasean á caballo ó en burros.

CABALHUESTE, s. m. ant. Silla de caballo que tenía un arco de madera delante y otro detras.

CABALÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de CABALMENTE.

CABALÍSIMO, MA, adj. sup. de CABAL.

CABALISTA, s. m. El que profesa la cábala.

CABALÍSTICO, CA, adj. Pertenciente á la cábala.

CABALLA, s. f. Pez muy comun en los mares de España.

CABALLAGE, s. m. La monta de las yeguas y borricas, y el precio que se paga por ella.

CABALLAR, adj. Pertenciente, parecido á los caballos.

CABALLEJO, s. m. d. de CABALLO. || ant. Potro de madera en que se atormentaba á los mártires.

CABALLERATO, s. m. Derecho que goza el secular casado por dispensacion pontificia para percibir pensiones eclesiásticas y la misma pension. || Grado de nobleza en Cataluña.

CABALLEREAR, v. n. Hacer del caballero.

CABALLERESCO, CA, adj. fam. Pertenciente á ó propio de caballero.

CABALLERETE, s. m. d. de CABALLERO, Caballero jóven presunido.

CABALLERÍA, s. f. La bestia en que se anda á caballo. || Cuerpo de soldados de á caballo. || Cualquiera de las órdenes

militares que ha habido y hay en España. || Preeminencia y exenciones de que goza el caballero. || El arte y destreza de manejar el caballo, y hacer egercicios de caballero. || El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. || Cuerpo de nobleza. || Porcion de tierra que despues de la conquista se repartia á los soldados de á caballo. || Porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra. || Conjunto, concurso ó multitud de caballeros. || ant. Expedicion militar. || ant. Generosidad y nobleza de ánimo propias de los caballeros. || ant. El servicio militar que se hacía á caballo. || ant. Arg. Rentas que señalaban los ricos hombres á los caballeros que acadillaban para la guerra. || CABALLERÍA MAYOR, Caballo, mula. || CABALLERÍA MENOR, Borrico. || CABALLERÍA ANDANTE, Profesion, regla ú orden de los caballeros aventureros. || ANDARSE EN CABALLERÍAS, fam. Hacer galanterías ó cumplimientos sin necesidad. || APEAR UNA CABALLERÍA, Maniatarla para que no se escape.

CABALLERIL, adj. ant. Pertenciente á caballero.

CABALLERILMENTE, adv. ant. V. CABALLEROSAMENTE.

CABALLERITO, s. m. d. de CABALLERO.

CABALLERIZA, s. f. Sitio cubierto destinado para que se recojan, descansen y coman los caballos y bestias de carga. || Caballos ó mulas que uno tiene en su caballeriza, y los dependientes que las sirven.

CABALLERIZO, s. m. El que tiene á su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependientes. || CABALLERIZO DE CAMPO, V. CABALLERIZO DEL REY. || CABALLERIZO DEL REY, El que tiene por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. || CABALLERIZO MAYOR DEL REY, Gefé á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeriza de S. M., de la ballestería, armería y casa de pages. || PRIMER CABALLERIZO DEL REY, El inmediato subalterno del caballerizo mayor.

CABALLERO, RA, adj. Montado á caballo.

CABALLERO, s. m. Hidalgo de calificada nobleza. || El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería. || Baile antiguo español. || Fort. Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza. || ant. Soldado de á caballo. || CABALLERO ANDANTE, El que en los libros de caballería

se finge que anda por el mundo buscando aventuras. || fam. Hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra. || CABALLERO CUANTIOSO ó DE CUANTÍA, Hacedado que tenía obligacion de mantener armas y caballos para la defensa de la costa cuando la acometian los Moros. || CABALLERO DE ALARDE, ant. El que tenía obligacion de pasar revista á caballo. || CABALLERO DE CONQUISTA, El conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba. || CABALLERO DE CONTÍA, V. CABALLERO CUANTIOSO ó DE CUANTÍA. || CABALLERO DE ESPUELA DORADA, El que siendo hidalgo era solemnemente armado caballero. || CABALLERO DE LA GINETA, Soldado que montaba á la gineta. || CABALLERO DE PREMIA, ant. El que estaba obligado á mantener armas y caballo para ir á la guerra. || CABALLERO DE SIERRA ó DE LA SIERRA, Guarda de á caballo de los montes. || CABALLERO EN PLAZA, El que torca á caballo con garrochon ó rejoncillo. || CABALLERO MESNADERO, Descendiente de los gefes de la mesnada. || CABALLERO NOVEL, Caballero que aun no tenía divisa por no haberla ganado con las armas. || CABALLERO PARDO, ant. El que no siendo noble goza las preeminencias de hidalgo. || á CABALLERO, Significa estar mas alta ó superior una cosa respecto de otra. || ARMAR á UNO CABALLERO, Vestirle las armas otro caballero ó el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias.

CABALLEROSAMENTE, adv. Generosamente, como caballero.

CABALLEROSO, SA, adj. Propio de caballeros. || Que tiene acciones de caballero.

CABALLEROTE, s. m. fam. Caballero tosco y desairado.

CABALLETA, s. f. Insecto. V. SALTOS.

CABALLETE, s. m. Lomo en medio del tejado. || Potro en que atormentaban á los mártires. || Madero en que se quebranta el cañamo ó lino. || Pieza de los guardaneses que sirve de tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. || La altura de tierra que hay entre surco y surco. || El lomo ó extremo de la chimenea, para que no entre el agua cuando llueve. || Elevacion en medio la nariz que la hace corva. || Elevacion huesosa. || V. ATIFLE. || Pint. Especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar. || En la imprenta pedazo de madero asegurado con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde se detiene la barra.

CABALLICO, TO, s. m. d. de CABALLO.

CABALLILLO, s. m. ant. CABALLETE del tejado. || ant. Lomo entre surco y surco, y el que divide una era de otra.

CABALLO, s. m. Cuadrúpedo propio para el tiro, paseo y carga. || Pieza del juego del agedrez. || En los naipes es una figura que se representa montada á caballo. || Entre albañiles banco alto, sobre el cual se ponen tablas, y sirve de andamio portátil. || Tumor en la ingle, que procede del mal gálico. || La hebra de hilo que se cruza al tiempo de formar la madeja en el aspa. || CABALLOS, pl. Soldados de á caballo. || CABALLO AGUILILLA, En el Perú cierto caballo muy veloz en el paso. || CABALLO ALBARDON, ant. Caballo de carga. || CABALLO DE AGUA, V. CABALLO MARINO. || CABALLO DE ALDABA, V. CABALLO DE REGALO. || CABALLO DE BUENA BOCA, met. fam. Persona que se acomoda fácilmente á todo, sea bueno ó malo. || CABALLO DE DOS CUERPOS, El que es mayor que una haca, pero que no llega á las siete cuartas. || CABALLO DE FRISA, *Milit.* Ghindro con unas puas clavadas en él para impedir el paso de la caballería enemiga. || CABALLO DE MAR, V. CABALLO MARINO. || CABALLO DE PAJO, fam. Potro en se da tormento á los reos. || fam. Cualquiera embarcacion. || CABALLO DE REGALO, El que se tiene reservado para el lucimiento. || CABALLO HECHO AL FUEGO, El que no se espanta al ruido ó resplandor de las armas de fuego. || CABALLO LIGERO, El que no lleva armas defensivas. || CABALLO MARINO, Cuadrúpedo anfibio de doce á catorce pies de largo y de seis de alto. || Pez que habita en los mares de España. || CABALLO PADRE, El que está destinado para la monta de las yeguas. || á CABALLO, Montado en una caballería. || á MATA CABALLO, Atropelladamente, muy de prisa. || ANDAR OSCURO EL CABALLO, Cubrir en parte la linea del huello de una mano con el de la otra. || APOSEGARSE UNO EN SU CABALLO, ant. Asegurarse y afirmarse en él. || CABER BIEN á CABALLO, met. y fam. Ir bien montado ó bien puesto y áfiso. || DE CABALLOS, ant. V. á CABALLO. || DERRIBAR AL CABALLO, ó DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO, *Manej.* Hacerle meter los pies para que baje ó encoja las ancas. || ENFRENAR BIEN EL CABALLO, Llevar la cabeza derecha y bien puesta. || ESCAPAR EL CABALLO, Hacerle correr con extraordinaria violencia. || LEVANTAR EL CABALLO, Sacarle á galope. || LLEVAR EL CABALLO, Manejarle. || PONER á CABALLO, Empezar á adestrar á uno en

el arte de andar á caballo. || PONERSE BIEN EN UN CABALLO, Manejarle con destreza. || SACAR BIEN EL CABALLO, ó SACAR EL CABALLO LIMPIO, En el manejo de caballería, y en las corridas de toros, salir del lance sin que el caballo padezca. || met. Salir bien de alguna disputa ó de los cargos que se hacen. || met. Hacer alguna cosa difícil ó peligrosa, evitando todo daño. || SUBIR Á CABALLO. V. MONTAR EL CABALLO. || SUSPENDERSE EL CABALLO, Asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire. || TAPARSE EL CABALLO, Cubrir algun tanto la huella de una mano con la de la otra. || TRABAJAR UN CABALLO, Egercitarle y amaestrarle. || TROCAR EL CABALLO, Mudar ó volverle de una mano á otra.

CABALLON, s. m. aum. de CABALLO. || El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco.

* CABALLOTE, s. m. Potro de tormento.

CABALLUELO, s. m. d. de CABALLO. CABALLUNO, NA, adj. Que pertenece al caballo ó se le asemeja.

CABALMENTE, adv. Precisa, justa ó perfectamente.

CABALO, s. m. ant. V. CABALLO.

CABAÑA, s. f. Casilla tosca y rústica en el campo para recogerse los pastores y los guardas. || El número considerable de ovejas de cria, ó de mulas para portear granos. || Extr. La ración de pan, aceite, vinagre y sal que se da á los pastores para una semana. || En el juego de trucos y villar espacio que se divide del resto de la mesa con una raya. || Pint. Cuadro en que estan pintadas cabañas pastores. || CABAÑA REAL, Ganado trahumante que tienen los ganaderos que componen el concejo de la mesta.

CABAÑAL, adj. Dicese del camino por donde pasan las cabañas.

CABAÑERO, s. m. ant. El que cuida de la cabaña.

CABAÑERO, RA, adj. Dicese de las cabalgaduras que andan en cabaña.

CABAÑIL, adj. Se aplica á la mula de cabaña.

CABAÑIL, s. m. El que cuida de las cabañas de mulas con que se portean granos.

CABAÑUELA, s. f. d. de CABAÑA.

CABAZA, s. f. ant. Manto largo ó gaban.

CABCION, s. f. ant. V. CAUCION.

CABDAL, s. m. ant. V. CAUDAL.

CABDAL, adj. ant. V. PRINCIPAL. ||

V. CAUDALOSO.

CABDELLADO, p. p. de CABDELLAR.

CABDELLADOR, s. m. ant. V. CAUDILLO.

CABDELLAR, v. a. ant. V. ACAUDILLAR.

CABDIELLO, s. m. ant. V. CAUDILLO. CABDILLADGO, s. m. ant. Empleo de caudillo.

CABDILLADO, p. p. de CABDILLAR.

CABDILLAMIENTO, s. m. ant. V. ACAUDILLAMIENTO.

CABDILLAR, v. a. ant. V. ACAUDILLAR.

CABDILLO, s. m. ant. V. CAUDILLO.

CABE, s. m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impelida de la pala. || DAR UN CABE, fam. Causar algun perjuicio ó menoscabo.

CABE, prep. ant. V. CERCA, JUNTO.

CABECEADO, p. p. de CABECEAR.

CABECEADO, s. m. El grueso que se da en la parte superior al palo que tienen algunas letras, como la b la d.

CABECEADOR, s. m. ant. V. TESTAMENTARIO.

CABECEAMIENTO, s. m. ant. Accion y efecto de cabecear.

CABECEAR, v. n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado, ya á otro, ó hacia adelante. || Mover la cabeza de un lado á otro en demostracion de que no se asiente á lo que se oye ó se pide. || Naut. Hacer el navio un movimiento de proa á popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra. Dicese tambien de los coches. || Inclinar la cabeza hacia el pecho cuando uno se va durmiendo. || Inclinarsse á una parte ú otra lo que debia estar en equilibrio. || Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto á bajo.

CABECEAR, v. a. En el arte de escribir, dar el grueso correspondiente por la parte de arriba á los palos de las letras.

|| Echar un poco de vino añejo en las cubas ó tinajas del nuevo para darle mas fuerza. || Entre libreros poner cabezadas á un libro. || Coser en los extremos de las esteras ó ropas unas listas ó guarniciones.

CABECEO, s. m. Accion y efecto de cabecear.

CABECEQUIA, s. m. Ar. La persona á cuyo cuidado estan los riegos y acequias.

CABECERA, s. f. La parte superior ó principal de algun sitio donde se sientan las personas mas dignas y autorizadas. || La parte en que se reclina la cabeza. V. ALMOHADA. || ant. Capital de un reino ó pro-

vincia. || V. VIÑETA. || ant. Cabeza ó principio de un escrito. || ant. Albacea ó testamento. || ant. Oficio de albacea. || ant. Capitan ó cabeza de un ejército, provincia ó pueblo. || CABECERA DE CAMA, La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas. || La tabla ó barandilla que se suele poner á la cabecera de ella para que no se caigan las almohadas. || CABECERA DE LA MESA, El principal y mas honorifico asiento de ella. || ESTAR Ó ASISTIR Á LA CABECERA DEL ENFERMO, Asistirle continuamente para todo lo que necesita.

CABECERO, s. m. ant. V. CABEZA DE CASA Ó LINAGE. || ant. V. ALBACEA.

CABECERO, RA, adj. ant. V. CABEZUDO.

CABECIANCHO, CHA, adj. Que se aplica á los clavos anchos de cabeza.

CABECILLA, TA, s. f. d. de CABEZA.

CABECILLA, s. m. Gefe de rebeldes en América. || met. y fam. Hombre de mal porte ó de mala conducta. || V. CABEZUELA.

CABEDERO, RA, adj. ant. Que tiene cabida.

CABELLADO, DA, adj. ant. V. CABELLUDO.

CABELLADURA, s. f. ant. V. CABELLERA.

CABELLEJO, s. m. d. de CABELLO.

CABELLERA, s. f. Pelo largo y tendido sobre la espalda.

CABELLICO, TO, s. m. d. de CABELLO.

CABELLO, s. m. Pelo que nace en la cabeza. || CABELLOS, pl. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. || CABELLOS DE ANGEL, Conserva que se hace, dividiéndola en unas listas muy delgadas. || ASIRSE DE UN CABELLO, met. y fam. Aprovecharse, ó valerse de cualquier pretexto. || EN CABELLO, Con el caballo suelto. || ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS, fam. Estar esperando con sobresalto, duda ó temores. || HENDER Ó PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE, met. Tener gran perspicacia en comprender las cosas mas dificultosas. || LLEVAR Á ALGUNO DE UN CABELLO, met. y fam. Denota la facilidad que hay de inclinar á lo que se quiere al que es muy dócil. || LLEVAR Ó TIRAR Á ALGUNO POR LOS CABELLOS Ó DE LOS CABELLOS, Llevarle contra su voluntad ó con violencia. || NO FALTAR UN CABELLO, met. y fam. No faltar la parte mas pequeña de alguna cosa. || NO MONTAR UN CABELLO ALGUNA COSA, met. y fam. Ser de muy poca importancia. || PONERSE LOS CA-

BELLOS TAN ALTOS, Erizarse ó levantarse por algun susto ó temor. || TOCAR EN UN CABELLO Ó EN LA PUNTA DE UN CABELLO, met. Ofender en cosa muy leve. || TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS, met. Aplicar una autoridad, sentencia ó sucesos á otra materia con la que no tiene relacion.

CABELLOSO, SA, adj. ant. V. CABELLUDO.

CABELLUDO, DA, adj. Que tiene largo el cabello. Dicese tambien de la fruta ó planta que está poblada de hebras largas y vellosas.

CABELLUELO, s. m. d. de CABELLO.

CABER, v. n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. || Tener lugar ó entrada. || Tocarle á alguno ó pertenecer alguna cosa. || ant. V. ADMITIR. || ant. Tener parte en algun cosa ó concurrir á ella. || COGER, por tener capacidad. || NO CABER MAS, Da á entender que una cosa ha llegado en su linea al último punto. || NO CABER ALGUNA COSA EN ALGUNO, met. y fam. No ser alguno capaz y proporcionado para ella. || NO CABER EN SÍ, met. Tener mucha soberbia y vanidad. || TODO CABE, met. V. TODO ES POSIBLE. || TODO CABE EN FULANO, met. y fam. Da á entender ser alguno capaz de cualquiera accion mala.

CABER, v. a. ant. V. COMPRENDER, ENTENDER.

CABERO, s. m. El que tiene por oficio echar cabos, mangos ó mástiles á las herramientas de campo.

CABERO, RA, adj. ant. Postrero.

* CABESTANTE, s. m. Mar. V. CABRESTRANTE.

CABESTRADO, p. p. de CABESTRAR.

CABESTRAGE, s. m. Conjunto de cabestros. || Agasajo que se hace á los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida. || ant. Accion de poner el cabestro á las bestias.

CABESTRANTE, s. m. V. CABRESTRANTE.

CABESTRAR, v. a. Echar cabestro á las bestias.

CABESTRAR, v. n. Cazar con cabestrillo.

CABESTREAR, v. n. Seguir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro.

CABESTRERIA, s. f. Tienda donde se hacen ó venden cabestros.

CABESTRERO, s. m. El que hace ó vende cabestros.

CABESTRERO, RA, adj. And. Que

se aplica á las caballerías que empiezan á dejarse llevar del cabestro.

CABESTRILLO, s. m. Banda pendiente del hombro para sostener el brazo ó mano lastimada. || ant. Cadena delgada de oro, plata ó aljófar que se traía al cuello por adorno.

CABESTRO, s. m. El ramal que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. || Buey manso que va delante de los toros y vacas con un cencerro al cuello y les sirve de guía. || ant. **CABESTRILLO**, por la cadena, etc. || **LLEVAR DEL CABESTRO**. V. **LLEVAR DE LOS CABEZONES**. || **TRAER DEL CABESTRO Á ALGUNO**, met. y fam. Manejarle y llevarle por donde se quiere.

CABEZA, s. f. Parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. || Parte superior de ella que empieza desde la frente y abraza todo el casco. || Superior. || Principio de alguna cosa. || Una y otra extremidad, como las cabezas de las vigas, de los puentes, etc. || V. **JUICIO**, **TALENTO** y **CAPACIDAD**. || Parte superior del clavo. || V. **PERSONA**. || ant. **Manantial**, origen, principio. || ant. V. **CAPÍTULO**. || ant. V. **ENCABEZAMIENTO**. || **CABEZAS**, Corrida de cabezas, juego. || **CABEZA DE AJOS**, El conjunto de los bulbos que forma la raíz de la planta llamada ajo. || **CABEZA DE CASA** ó **LINAGE**, El que por legítima descendencia del fundador tiene la primogenitura, y hereda todos sus derechos. || **CABEZA DE FIERRO** ant. V. **TESTA FERREO**. || **CABEZA DE HIERRO**, exp. met. Terco, obstinado. || La que no se cansa, ni fatiga por mucho tiempo. || **CABEZA DE LA IGLESIA**, El papa. || **CABEZA DE MONTE** ó **SIERRA**, La cumbre de ella. || **CABEZA DE OLLA**, ant. La sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla. || **CABEZA DE PARTIDO**, La ciudad ó villa principal de algun territorio. || **CABEZA DE PARTIDO**, **BANDO**, etc. El que le mueve, dirige y acaudilla. || **CABEZA DE PERRO**. V. **ESCRÓFULARIA**. || **CABEZA DE PROCESO**, El auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en causas criminales. || **CABEZA DE REINO** ó **PROVINCIA**. V. **CAPITAL**. || **CABEZA DE TARRO**, Apodo que se da al que tiene la cabeza grande, y al que es necio. || **CABEZA DE TESTAMENTO**, El principio de él. || **CABEZA MAYOR**, La cabeza de algun linage ó familia. || **CABEZA MAYOR** ó **DE GANADO MAYOR**, El animal mas grande y corpulento respecto de otros mas pequeños. || **CABEZA MORUNA**, La del caballo, que siendo de color claro, tiene la cabeza y demas extremidades negras. || **CABEZA REDONDA**,

met. El que es de rudo entendimiento. || **CABEZA TORCIDA**, **Hipócrita**. || **CABEZA VANA**, La que está débil ó flaca. || **ABRIR LA CABEZA**, Descalabrar. || **ALZAR** ó **LEVANTAR CABEZA**, fam. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. || **ALZAR** ó **LEVANTAR CABEZA**, fam. Recobrase ó restablecerse de alguna enfermedad. || **ANDARSESE Á UNO LA CABEZA**, met. Estar perturbado ó débil, pareciéndole que todo se mueve al rededor de ella. || met. y fam. Estar amenazado de perder la dignidad ó empleo. || **APRENDER DE CABEZA**, ant. V. **APRENDER DE MEMORIA**. || **Á UN VOLVER DE CABEZA**, En un momento. || **BAJAR LA CABEZA**, met. Obedecer sin réplica. || **CARGARSESE Á UNO LA CABEZA**, Sentir en ella pesadez. || **DAR CON LA CABEZA EN EN LAS PAREDES**, ant. Precipitarse alguno en un negocio con daño suyo. || **DAR DE CABEZA**, fam. Caer de su fortuna ó autoridad. || ant. Porfiar indiscretamente. || **DE CABEZA**. V. **DE MEMORIA**. || **DEJAR, ESTAR** ó **PONER ALGUNA COSA EN CABEZA DE MAYORAZGO**. V. **VINCULARIA**. || **DESCOMPOÑERSESE Á UNO LA CABEZA**, Turbársele la razón. || **DOLERLE Á UNO LA CABEZA**, met. y fam. Estar próximo á caer de su privanza y autoridad. || **HECHAR** ó **HUNDIR DE CABEZA LAS VIDAS Y OTRAS PLANTAS**, Enterrarlas sin cortarlas para que arraiguen, y poderlas despues trasplantar. || **EN CABEZA DE MAYORAZGO**, met. y fam. Explica la dificultad que alguno tiene en desprenderse de una cosa. || **ENCARJARSESE Á UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA**, Afirmarse uro en el dictámen ó concepto que tiene hecho de alguna cosa con obstinacion. || **ESCARMENTAR EN CABEZA AGENA**, Tener presente el suceso ageno para evitar la misma suerte. || **FLACO DE CABEZA**, Poco firme en sus juicios ó ideas. || **HABLAR DE CABEZA**. V. **HABLAR DE MEMORIA** ó **DE REPENTE**. || **HACER CABEZA**, Ser el principal en algun negocio. || **HACER CABEZA**, ant. Hacer frente á los enemigos. || **HENCHIR** ó **LLENAR LA CABEZA DE VIENTO**, met. Adular á alguno, lisonjearle. || **IRSESE Á ALGUNO LA CABEZA**, Perturbarse el sentido y á veces la razón. || **LEVANTAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA**, fam. Inventar alguna noticia ó suceso. || **LLEVAR ALGUNO EN LA CABEZA**, met. y fam. Recibir algun daño en vez de lo que pretendia. || **MALA CABEZA**, El que procede sin juicio. || **METER EN LA CABEZA**, Persuadir vivamente. || **METER LA CABEZA EN UN PUCHERO**, met. Mantener su dictámen con gran teson y terquedad. || **NO HABER** ó **TENER DONDE VOLVER LA CABEZA**, met. No encontrar auxilio, carecer de

todo favor y amparo. || **NO LEVANTAR CABEZA**, Estar muy atareado, especialmente en leer y escribir. || **OTORGAR DE CABEZA**, Bajarla para decir que sí. || **PERDER LA CABEZA**, Faltar la razón ó el juicio. || **PODRIDO DE CABEZA**, ant. Loco ó necio. || **PONER EN CABEZA DE MAYORAZGO ALGUNA COSA**, Sujetar los bienes á vínculo. || **PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA**, Hablando de las cédulas ó despachos reales es una demostracion del respeto y reverencia con que se reciben. || Manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa. || **PONERSE EN LA CABEZA** ó **IMAGINACION**, Ofrecerse alguna cosa á ella, manteniéndose con tenacidad. || **POR SU CABEZA**, Por su dictámen, sin tomar consejo. || **QUEBRANTAR LA CABEZA**, met. Humillar la soberbia de alguno, sujetarle. || **QUEBRAR LA CABEZA**, Cansar con pláticas y conversaciones necias ó pesadas. || **QUEBRARSE LA CABEZA**, Hacer ó solicitar alguna cosa con gran cuidado, ó empeño, ó buscarla con mucha solicitud, especialmente cuando es difícil. || **QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA**, met. y fam. Disuadirle. || **ROMPER LA CABEZA**, Descalabrar á alguno ó herirle en la cabeza. || met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. || En sentido reciproco cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion. || **SACAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA**, Inventarla. || **SACAR LA CABEZA**, Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo. || **SACAR LA CABEZA**, met. Gallear, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa el que estaba antes abatido ó tímido. || **SUBIRSE Á LA CABEZA**, Explica el aturdimiento que ocasionan en ella los vapores del vino, tabaco, etc. || **TENER LA CABEZA Á LAS ONCE**, met. fam. No tener juicio. || **TENER MALA CABEZA**, met. y fam. Proceder sin juicio. || **TOMAR DE CABEZA**, Aprender de memoria. || **TORCER LA CABEZA**, met. V. **ENFERMAR**. || **TORNAR CABEZA Á ALGUNA COSA**, Tener atencion ó consideracion á ella. || **VOLVERSESE LA CABEZA Á ALGUNO**. V. **VOLVERSE LOCO**.

CABEZADA, s. f. Golpe con la cabeza. || Compuesto de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería. || Espacio de terreno que está mas elevado ó en la cabeza. || La guaricion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza. || Cuero que cubre el pié de la bota. || Movimiento que hace el navio bajando alternativamente la proa y la popa. || Cordel con que se cosen las cabezas ó cabeceras de

los libros. || **DAR CABEZADA**, Inclinar la cabeza hácia abajo en señal de respeto, ó de algun afecto. || **DAR CABEZADAS**, fam. Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita el que está sentado. || **DARSE DE CABEZADAS**, fam. Fatigarse en inquirir ó averigar alguna cosa. || **DARSE DE CABEZADAS POR LAS PAREDES**, fam. V. **DARSE CONTRA LAS PAREDES**.

CABEZAGE, s. m. ant. Ajuste ó derecho por cabeza. || **Á CABEZAGE**, ant. Por cabezas.

CABEZAL, s. m. Almohada pequeña, en que se reclina la cabeza. || Pedazo de lienzo que se dobla muchas veces y se pone sobre la cisura de la sangría. || ant. Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. || ant. Colchonillo angosto para dormir en los escaños ó poyos junto á la lumbre. || En los coches la parte que va sobre el juego delantero.

CABEZALEJO, s. m. d. de **CABEZAL**. || **CABEZALERIA**, s. f. ant. V. **ALBA-CADGO**.

CABEZALERO, RA, s. m. y f. ant. Testamentario ó albacea.

CABEZALICO, LLO, TO, s. m. d. de **CABEZAL**.

CABEZO, s. m. Cumbre de una montaña. || Cabezon ó cuello.

CABEZON, s. m. aum. de **CABEZO**. || Padron ó lista de los contribuyentes y contribuciones. || Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa. || Abertura que tiene cualquier ropage para poder sacar la cabeza. || Una media luna de hierro que sirve para sujetar y hacer obedecer ad caballo poniéndosela sobre las narices. || ant. V. **ENCABEZAMIENTO**. || **LLEVAR DE LOS CABEZONES**, fam. Llevar á alguno contra su voluntad.

CABEZORRO, s. m. aum. fam. Cabeza grande y desproporcionada.

CABEZUDO, s. m. Pez. V. **MUJOL**.

CABEZUDO, DA, adj. Que tiene mucha cabeza. || met. y fam. Porfiado, terco. || *Agr.* Dicese del sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza.

CABEZUELA, s. f. d. de **CABEZA**. || La harina mas gruesa que sale del trigo despues que sacada la flor. || Planta perene indígena de España, que en algunas partes sirve para hacer escobas. || El boton de la rosa de que se destila una agua, que llaman en las boticas agua de **CABEZUELAS**. || met. y fam. Dicese del que tiene poco juicio.

CABEZUELO, s. m. d. de CABEZO.
 CABIAL, s. m. Especie de embuchado que se hace con los huevos del esturión.

CABIDA, s. f. Espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. || TENER CABIDA Ó GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE Ó CON ALGUNA PERSONA, met. Tener valimiento con alguna persona.

CABIDO, p. p. de CABER. || CABIDO, DA, adj. ant. Bien admitido, estimado. || En la órden de San Juan dicese del caballero que por opcion ó derecho ha entrado en alguna encomienda ó beneficio de ella.

CABILDADA, s. f. fam. Resolucion atropellada é imprudente de una comunidad ó cabildo.

* CABILDANTE, s. m. El que tiene voto en cabildo ó capítulo.

CABILDO, s. m. Cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia. || En algunos pueblos el ayuntamiento de ellos. || Junta que celebra algun cabildo, y tambien la sala donde se celebra. || Capítulo que celebran algunas religiones para hacer las elecciones de sus prelados y tratar de su gobierno.

* CABILLA, s. m. *Naut.* Barra redonda de hierro con la que se clavan las curvas y otros maderos que entran en la construccion de los bajeles.

* CABILLERO, s. m. El que hace cabillas.

CABILLO, s. m. d. de CABO. || ant. V. CABILDO. || *Bot.* El tallo parcial que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas.

CABIMIENTO, s. m. V. CABIDA. || En la religion de San Juan la opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros para obtener las encomiendas ó beneficios de ella. || TENER CABIMIENTO, Hablando de juros, caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que estan consignados.

CABIO, s. m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los suelos. || El palo superior é inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas.

CABITO, s. m. d. de CABO.

CABIZBAJO, JA, adj. fam. Que tiene la cabeza caída hácia abajo. || met. Melancólico, abstraído y pensativo.

* CABIZGAIDO, DA, adj. V. CABIZBAJO.

* CABIZCHATO, s. m. Especie de delfin del mar septentrional.

* CABIZTUERTO, s. m. Hipócrita, falso devoto.

CABLE, s. m. *Naut.* Maroma muy gruesa á que está asida la áncora principal. || Medida de ciento veinte brazas de que se usa en la marina. || PICAR CABLES, *Naut.* Cortarlos á golpe de hacha.

CABLEVA, s. f. ant. Fianza de saneamiento.

CABO, s. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. || V. MANGO. || En el juego del revesino la carta inferior de cualesquiera de los cuatro palos, como el dos ó cualquiera otra carta cuando han salido todas las inferiores. || En las aduanas, el lio pequeño que no llega á fardo. || V. HILO Ó HEBRA. || *Ar.* V. PÁRRAFO, DIVISION Ó CAPÍTULO. || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa. || *Naut.* Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. || *Geog.* Monte elevado que entra en el mar. || *Mil.* V. CABO DE ESCUADRA. || ant. Sitio ó lugar. || ant. Parte, requisito, circunstancia. || ant. V. CAUDILLO, CAPITAN. || met. ant. V. FIN.

|| met. ant. El extremo, la perfeccion. || Prep. ant. V. JUNTO Ó CERCA. || CABOS, pl. Los pies, el hocico y la crin de los caballos é yeguas. || Las piezas sueltas que se usan con el vestido, como son medias, zapatos, etc. || En los caballos, todo lo que no es la silla y el aderezo. || met. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso. || CABO ADELANTE, ant. V. EN ADELANTE. || CABO DE AÑO, Oficio que se hace por algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento. || CABO DE ARMERÍA, En Navarra, la casa solariega de algun linage. || CABO DE BARRA, El real de á ocho megicano que en su hechura manifiesta ser el último de la barra. || La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, y tambien la que sobra. || CABO DE CASA, ant. Cabeza de una familia. || CABO DE ESCUADRA, Soldado de infantería que manda las escuadras. || CABO DE ESCUADRA DE ENTREGA, *Milic.* El primer cabo de escuadra de la guardia. || CABO DE FILA, El soldado que está á la cabeza de la fila. || CABO DE RONDA, Alguacil que va gobernando la ronda. || Soldado que manda una patrulla. || El que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. || CABOS NEGROS, En las mugeres son el pelo, cejas y ojos negros. || á CABO, ant. V. AL CABO. || AL CABO, Al fin, por último. || AL CABO AL CABO, Ó AL CABO Y á LA POSTRE, Ó AL CABO DE LA JORNADA, fam. Despues de todo, por último, al fin. ||

AL CABO DEL MUNDO, Ó HASTA EL CABO DEL MUNDO, fam. Á cualquiera parte, por distante y remota que esté. || DAR CABO, met. ant. Dar luz, abrir camino. || DAR CABO á ALGUNA COSA, Perfeccionarla. || Acabarla, destruirla. || DE CABO, ant. V. DE NUEVO. || DOBLAR EL CABO, *Naut.* Pasar la embarcacion por delante de algun cabo y ponerse al otro lado. || ECHAR á UN CABO ALGUN NEGOCIO, ant. Concluirle, olvidarle. || EN CABO, ant. Al cabo, al fin. || EN MI CABO, EN SU CABO, EN TU CABO, ant. Á mis solas, á sus solas, á tus solas. || ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO, Haberle entendido bien. || ESTAR ALGUNO AL CABO Ó MUY AL CABO, met. Estar para morir. || LLEVAR AL CABO ALGUNA COSA, met. Perfeccionarla. || LLEVAR AL CABO, Ó HASTA EL CABO ALGUNA COSA, met. Seguirlo con tenacidad hasta el extremo. || MONTAR EL CABO, *Naut.* V. DOBLAR EL CABO. || NO TENER CABO NI CUENDA ALGUNA COSA, met. y fam. Estar un negocio tan lleno de dificultades que no se sabe como ponerle en claro. || POR CABO, POR EL CABO. V. EXTREMADAMENTE. || POR NINGUN CABO, De ningun modo.

CABORAL, s. m. ant. Capitan que conduce ó manda alguna gente.

CABORAL, adj. ant. V. CAPITAN.

CABOSO, SA, adj. ant. Cabal, perfecto.

CABOTAGE, s. m. Navegacion ó tráfico que se hace á vista de la costa del mar.

CABRA, s. f. La hembra del cabron. || Máquina para tirar piedras que se usa en la milicia antigua. || CABRAS, pl. V. CABRILLAS. || CABRA MONTÉS, Especie de cabra muy comun en los montes Pirineos y otras partes de España. || CARGAR á ALGUNO LAS CABRAS, fam. Hacer que pague solo lo que con otro ú otros habia perdido. || Echar la culpa al que no la tiene. || ECHAR CABRAS ó LAS CABRAS, fam. Jugar los que han perdido á cual ha de pagar solo. || ECHAR LAS CABRAS á OTRO, met. y fam. V. CARGAR á ALGUNO LAS CABRAS. || LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE, Significa que regularmente se obra segun el origen ó natural de cada uno.

CABRAFIGADO, p. p. de CABRAFIGAR.

CABRAFIGAR, v. a. ant. V. CABRAHIGAR.

CABRAFIGO, s. m. ant. V. CABRAHIGO.

CABRAHIGADO, p. p. de CABRAHIGAR.

CABRAHIGADURA, s. f. Accion de cabrahigar.

CABRAHIGAL Ó CABRAHIGAR, s. m. Sitio que abunda de cabrahigos.

CABRAHIGAR, v. a. Hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo, y colgarlas en las ramas de la higuera hembra para que lleve el fruto sazonado y dulce.

CABRAHIGO, s. m. Higuera macho silvestre.

* CABREADO, adj. *Blas.* Dicese del caballo que está sentado.

CABREIA, s. f. ant. Máquina de madera para disparar piedras.

CABREO, s. m. *Ar.* V. RECERRO por el libro, etc.

CABRERIA, s. f. ant. Ganado cabrío. || La casa en que se vende leche de cabras.

CABRERIZA, s. f. La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los cabreros de noche.

CABRERIZO, s. m. V. CABRERO.

CABRERO, RA, s. m. y f. Pastor de cabras.

CABRESTANTE, s. m. Máquina para mover piezas de mucho peso, de que se usa comunmente en tierra y en las naves.

CABRIA, s. f. Espiga redonda que se pone en el torno de la rueda cuando se coloca horizontalmente. || Máquina que sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves.

CABRIAL, s. m. ant. Cabria, viga, etc.

CABRILLA, s. f. d. de CABRA. || Pez de nuestros mares, cuya carne es blanda é insípida. || CABRILLAS, pl. Las siete estrellas que estan juntas en el signo de Tauro. || Las manchas que se hacen en las piernas por la continuacion de estar cerca del fuego.

CABRINA, s. f. ant. La piel de cabra.

CABRÍO, adj. Pertenciente á las cabras.

CABRIO, s. m. ant. V. CABRON. || Viga que sirve para construir el suelo y techo de la casa.

CABRIOL, s. m. ant. V. CABRÍO por viga ó madero.

CABRIOLA, s. f. Brinco que dan los que danzan cruzando varias veces los pies en el aire. || met. Brinco que se da con ligereza.

CABRIOLAR Ó CABRIOLEAR, v. n. Dar ó hacer cabriolas.

CABRIOLÉ, s. m. Especie de capote

con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos.

CABRILO, s. m. ant. V. CABRITO.

* CABRIONES, s. m. Especie de cuñas que se ponen debajo de las ruedas de la cureña del cañon.

CABRITA, s. f. d. de CABRA. || La hija de la cabra hasta que cumple un año. || ant. Piel del cabrito adobada. || Máquina militar de que usaban antiguamente para arrojar piedras.

CABRITERO, s. m. El que vende cabritos. || ant. El que vende pieles de cabrito adobadas.

CABRITILLA, s. f. Piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero, etc., adobada.

CABRITILLO, s. m. d. de CABRITO.

CABRITO, s. m. El hijo de la cabra, cuando es pequeño.

CABRITUNO, NA, adj. ant. Perteneciente al cabrito.

CABRON, s. m. Cuadrúpedo que se distingue por sus cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atrás, y por su olor desagradable. || met. fam. El que consiente el adulterio de su muger.

CABRONADA, s. f. fam. La accion infame que permite alguno contra su honra.

CABRONAZO, s. m. aum. de CABRON.

CABRONCILLO, TO, ZUELO, s. m. d. de CABRON.

CABRUNO, NA, adj. Perteneciente á la cabra.

CABU, s. m. *Ast.* Tierra estéril.

CABUJON, s. m. Rubí sin labrar.

* CABULERIA, s. f. *Mar.* Aparejos, todo lo que sirve para aparejar un buque.

CABUYA, s. f. Planta. V. PITA. || *And.* Cuerda de hilo de pita.

CABZADO, p. p. de CABZAR.

CABZAR, v. a. ant. V. CAZAR.

CACA, s. f. Excremento que arrojan los niños pequeños. || Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre. || *DESCUBRIR, CALLAR Ú OCULTAR LA CACA*, met. y fam. Descubrir ú ocultar algun defecto ó vicio.

* CACAUAL, s. m. V. CACAOTAL.

* CACAHUATE, s. m. Maní, fruto.

* CACALIA, s. f. Chirina silvestre, planta.

CACAO, s. m. Árbol de la América, y su simiente semejante á las almendras, que es el principal ingrediente del chocolate.

CACAOTAL, s. m. Sitio poblado de cacao.

CACAREADO, p. p. de CACAREAR.

CACAREADOR, RA, s. m. y f. Gallo ó gallina que cacarea. || met. El que exagera y pondera con arrogancia sus cosas.

CACAREAR, v. n. Gritar ó dar voces repetidas el gallo ó la gallina.

CACAREAR, v. a. met. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias.

CACAREO, s. m. Accion de cacarear. CACEAR, v. a. Revolver alguna cosa con el cazo.

CACERA, s. f. Zanja por donde se conduce el agua para regar.

CACERIA, s. f. Caza que se dispone entre muchos para divertirse. || *Pint.* El cuadro que figura una caza.

CACERILLA, s. f. d. de CACERA.

CACERINA, s. f. Bolsa grande de cuero de que usan los carabineros para los cartuchos y balas.

CACEROLA, s. f. Vasija de metal ó de hierro, de figura cónica para cocer y guisar en ella.

CACETA, s. f. *Farm.* Especie de cazo regularmente de azofar, de que usan los boticarios.

CACHADA, s. f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo.

CACHADO, p. p. de CACHAR.

CACHALOTE, s. m. V. MARSOPLA.

CACHAR, v. a. ant. Hacer alguna cosa cachos.

CACHARRO, s. m. Vasija tosca, ó pedazo de ella.

CACHAS, s. f. pl. Las dos piezas de que se compone el mango de las navajas y cuchillos. || *HASTA LAS CACHAS*, fam. En extremo, sobre manera.

CACHAZA, s. f. fam. Flema en el modo de obrar.

CACHERA, s. f. Ropa de lana muy tosca como las mantas.

CACHETAS, s. f. pl. Entre cerrajeros puntos ó dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra.

CACHETE, s. m. El carrillo de la cara. || El golpe que se da con el puño cerrado.

CACHETERO, s. m. Cuchillo corto ancho y muy puntiagudo, de que usan los asesinos para herir. || Torero que remata el toro con el instrumento de este nombre.

CACHETUDO, DA, Que tiene grandes cachetes ó carrillos.

CACHICAN, s. m. Mayoral de la labranza. || fam. Astuto, diestro.

CACHIGUERNO, adj. ant. Dicese del cuchillo ú otra arma que tiene las cachas de cuerno.

CACHIDIABLO, s. m. El que se viste de botarga.

CACHIGORDETE, TA, adj. Pequeño y gordo.

CACHIGORDITO, TA, adj. V. CACHIGORDETE.

CACHILLADA, s. f. Lechigada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos.

CACHIPOLLA, s. f. Insecto alado que habita en las orillas del agua, y apenas vive un dia.

CACHIPORRA, s. f. Palo como de una vara de largo que forma en un extremo una especie de bola ó cabeza.

CACHIVACHE, s. m. Pedazo de una vasija quebrada. || Trasto viejo que se arrinconara por inútil. || met. y fam. Hombre ridiculo, embustero é inútil.

CACHIZO, s. m. ant. Se dice del madero grueso que sirve para sostener cosas de mucho peso.

CACHO, s. m. Pedazo pequeño de alguna cosa. Hoy comunmente se entienden los que se hacen de las frutas. || Cierta juego de naipes. || Pez muy comun en el Tajo, Ebro, y otros rios de España.

CACHO, adj. V. CACHO.

CACHONDA, adj. Se dice de la perna salida.

CACHONDAS, s. f. pl. ant. Calzas acuchilladas.

CACHONDEZ, s. f. ant. Apetito desordenado y torpe.

CACHONES, s. m. pl. Las olas del mar que rompen en la playa y hacen espuma.

CACHOPO, s. m. *Ast.* Tronco seco del árbol.

CACHORRICA, LLA, TA, s. f. d. de CACHORRA.

CACHORRILLO, TO, s. m. d. de CACHORRO. || V. CACHORRO por la pistola.

CACHORRO, RRA, s. m. y f. El perro de poco tiempo. || Hijo pequeño de otros animales. || Pistola pequeña que se trae en la faltriguera.

CACHUGHERO, s. m. *Germ.* Ladron que hurta oro.

CACHUCHO, s. m. Medida de aceite que corresponde á la sexta parte de una libra. || ant. V. CARTUCHO. || En la aljaba el nicho ó hueco donde se mete cada flecha. || *Germ.* Oro. || *And.* V. CACHARRO.

CACHUELA, s. f. Guisado de hígado, corazon y riñones de conejos.

CACHUELO, s. m. Pez pequeño de rio algo parecido á la boga.

CACHULERA, s. f. *Mur.* Cueva ó sitio donde alguno se esconde.

CACHUMBO, s. m. V. GACHUMBO.

CACHUNDE, s. f. Pasta de almizcle, ámbar y zumo del árbol llamado *caius* que sirve para fortificar el estómago.

CACHUPIN, s. m. Español que pasa á la América, y se establece en ella.

CACICAZGO, s. m. Dignidad de cacique, y su territorio.

CACILLO, s. m. d. de cazo.

CACIQUE, s. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de Indios. || met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo.

CACITO, s. m. d. de cazo.

CAGO, s. m. Ladron que roba con destreza. || fam. Muy tímido, y de poca resolucion.

CACOFONIA, s. f. Vicio contra la elocuencia, que consiste en la concurrencia de la última sílaba de una dición con la primera de la siguiente.

CACOQUIMIA, s. f. *Med.* Depravacion de humores.

CACOQUIMICO, CA, adj. El que padece caciquimia.

CACOQUIMIO, s. m. El que padece tristeza ó disgusto que le ocasiona estar pálido y melancólico.

CACUMEN, s. m. ant. V. ALTURA.

CADA, Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo ó parte cierta, como : cada hombre, cada casa. || ant. V. Á CADA UNO. || CADA QUE, Siempre que, ó cada vez que. || CADA Y CUANDO, Siempre que, ó luego que.

CADAFALSO, s. m. ant. V. CADAHALSO.

CADAHALSO, s. m. ant. Cobertizo ó barraca de tablas.

CADALDIA, adv. ant. V. CADA DIA.

CADALECHO, s. m. Cama tegida de ramas, de que usan en las chozas.

CADALSO, s. m. Tablado que se levanta en lugar público para castigar ciertos delinquentes. || ant. Tablado que se levanta para algun acto solemne. || ant. Fortificacion de madera.

CADAÑAL, adj. ant. Que se hace ó sucede cada año.

CADAÑEGO, adj. ant. V. CADAÑAL.

CADAÑERA, adj. Muger que pare

cada año.

CADAÑERO, RA, adj. ant. Que dura un año. V. ANUAL.

CADARZO, s. m. Seda basta de los capullos enredados. || Camisa del capullo.

CADASCUNO, NA, adj. ant. V. cada uno.

CADÁVER, s. m. El cuerpo muerto del hombre.

CADÁVERA, s. f. ant. V. CADÁVER.

CADAVERA, s. f. ant. V. CALAVERA.

CADAVÉRICO, CA, adj. Pálido y desfigurado, ó muy parecido á un cadáver.

CADEJO, s. m. Madeja de hilo ó seda pequeña. || La parte del cabello muy enredada. || Conjunto de muchos hilos juntos para hacer borlas ú otra obra de cordonería.

* CADELÍ, s. m. Oreja de perro, planta.

CADENA, s. f. Conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. || Conjunto de galeotes ó presidiarios que van á cumplir la pena atados con una cadena. || Arg. Trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros. || met. Sujecion que causa una pasion vehemente ó una obligacion. || Medida arbitraria de que suelen usar los ingenieros en los caminos. || met. Continuacion de sucesos. || ESTAR EN LA CADENA, Estar en la cárcel asegurado á una cadena. || RENUNCIAR LA CADENA, En la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelaria sujetándose á llevar una argolla de hierro en el cuello.

CADENADO, s. m. ant. V. CANDADO.

CADENCIA, s. f. Asonancia afectada y de mal gusto, en la prosa. || HABLAR EN CADENCIA, Hablar en prosa afectando la medida del verso.

CADENETA, s. f. Labor ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy delgada.

CADENILLA, s. f. d. de CADENA. || Cadena estrecha que se pone en las guarniciones. || CADENILLA y MEDIA CADENILLA, Perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño ó hecchura.

CADENITA, s. f. d. de CADENA.

CADENTE, adj. Que amenaza ruina ó está para caer. || Que tiene cadencia.

CADER, v. n. ant. Caer, postrarse, humillarse.

CADERA, s. f. Parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos. || CADERAS, pl. V. CADERILLAS.

CADERILLAS, s. f. pl. Tontillo pe-

queño para ahuecar la falda en las caderas.

CADETE, s. m. Soldado noble.

CADÍ, s. m. Entre Turcos y Moros, juez que entiende en las causas civiles.

CADIELLA, s. f. ant. La perra.

CADIELLO, LLA, s. m. y f. ant. Perro pequeño ó cachorrillo.

CADILLAR, s. m. El sitio que cria muchos cadillos.

CADILLO, s. m. Planta muy comun en los campos cultivados. || Arg. V. CACHORRO. || CADILLOS, pl. Primeros hilos de la urdimbre de la tela.

CADIRA, s. f. ant. V. SILLA.

CADIZ, s. m. ant. Especie de jerguilla que venia de Francia.

* CADMIA, s. f. Calamina, piedra mineral. || Hollin metálico que se pega á las paredes del crisol.

CADO, s. m. Ar. Huronera madre-guera.

CADOCE, s. m. Ast. V. GOBIO.

CADOSO, s. m. ant. Lugar profundo en el rio donde hace remanso el agua.

CADOZ, s. m. Ast. V. GOBIO.

CADOZO, s. m. ant. V. CADOSO.

CADUCADO, p. de CADUCAR.

CADUCAMENTE, adv. Débilmente.

CADUCANTE, p. a. de CADUCAR, Que caduca.

CADUCAR, v. n. Chochea, desatinar en lo que uno habla por la vejez. || met. Arruinarse ó acabarse por antiguo y gastado.

CADUCEADOR, s. m. ant. Rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano el caduceo.

CADUCEO, s. m. Vara delgada, lisa y redonda rodeada de dos culebras, que es la insignia de Mercurio.

CADUCIDAD, s. f. for. La calidad que constituye caduca alguna cosa.

CADUCO, CA, adj. Decrépito, muy anciano. || Perecedero, poco durable.

CADUQUEZ, s. m. Edad caduca.

CAEDIZO, ZA, adj. Que fácilmente se cae ó se acaba, que es de poca constancia ó muy débil. || HACER CAEDIZA UNA COSA, fam. Dejarla caer de intento, afectando descuido.

CAEDURA, s. f. En los telares lo que se desperdicia.

CAER, v. n. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en tierra ó en cosa firme que le detenga. || met. Perder la prosperidad, fortuna, empleo ó valimiento. || met. Incurrir en error, ignorancia, daño ó peligro. || met. Minorarse, disminuirse, debilitarse. || met. y fam. Ir á parar á dis-

tinta parte de la que uno se propuso al principio. || Dejar el camino derecho tomando algun redeo. || met. y fam. Cumplirse los plazos. || met. y fam. Tocar ó pertenecer. || met. y fam. Morir. || met. y fam. Estar situado en alguna parte ó cerca de ella. || ant. V. CABER. || met. Sobrevenir. || CAER BIEN Ó MAL UNA COSA CON OTRA, ó Á OTRA, met. y fam. Tener órden y proporcion con ella, ó ser conveniente y oportuna, ó tener todo lo contrario. || CAER EN ALGUNA COSA, met. Venir en conocimiento de ella. || CAER EN EL GARLITO, EN EL LAZO, EN EL SEÑUELO, EN LA EMBOSCADA, EN LA RED, EN LA TRAMPA, etc., met. V. CAER EN EL ANZUELO. || CAER EN ELLO, fam. Comprender algo. || CAER ENFERMO Ó MALO, Enfermar.

CAERSE, v. n. ant. Desconsolarse, afligirse, descaecer. || CAERSE DE MADURO, met. y fam. Dicese del viejo decrépito cercano á la muerte. || CAERSE DE SUYO, Nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas. || Ser una cosa muy fácil de comprenderse. || CAERSE REDONDO, Caerse de su estado por algun desmayo ú otro accidente. || ESTAR AL CAER, Estar una cosa muy próxima á suceder. || PARECE QUE SE CAE Y SE AGARRA, fam. Se aplica al que hace su negocio con disimulo.

CAER, v. a. En Castilla la vieja y Extramadura se usa entre la gente vulgar par lo mismo que DERRIBAR Ó HACER CAER Á OTRO. || Hablado del sol, del dia, de la tarde, etc., acercarse á su fin.

CAFÉ, s. m. Simiente del tamaño de habas pequeñas, la planta que la produce, la bebida que se hace de ella y la casa pública donde se sirve.

CAFETERA, s. f. Vasija en que se hace el café á la lumbre, y el conjunto de tazas y demás cosas necesarias para tomarle.

* CAFETERO, s. m. El que tiene un café.

CÁFILA, s. f. fam. Multitud de gentes, animales ó cosas.

CAFIZ, s. m. ant. V. CAHIZ.

CAFIZAMIENTO, s. m. ant. Derecho que se paga por regar cada cabizada.

CAFRE, s. m. El natural de la costa de África, hácia el cabo de Buena Esperanza. || met. Hombre bárbaro y cruel. || *Muc.* Zafio, rústico.

CAFRILLO, LLA, s. m. y f. d. de CAFRE.

CAGAACEITE, s. m. Pájaro, especie de tordo, cuyo excremento es oleoso.

CAGACHÍN, s. m. Mosquito pequeño y de color rojizo.

CAGADA, s. f. Excremento que sale

cuando se exonera el vientre. || met. fam. La accion contraria á lo que corresponde hacer. || á BUSCAR LA CAGADA DEL GARTO, fam. Se dice para despedir á uno con desprecio.

CAGADERO, s. m. Sitio donde concurren muchas gentes á exonerar el vientre.

CAGADILLO, TO, s. m. met. d. de CAGADO.

CAGADO, p. p. de CAGAR. || CAGADO, DA, adj. met. y fam. Que es para poco y sin espíritu.

CAGAFIERRO, s. m. Escoria del hierro.

CAGAJON, s. m. Estiércol de las mulas, caballos, burros y otras caballerías.

CAGALAOLLA, s. m. El que va vestido de botarga y con máscara.

CAGALAR, s. m. V. TRIPA.

CAGALERA, s. f. Repeticion de cursos ó cámaras.

CAGAR, v. a. Exonerar el vientre. || met. Manchar, deslucir.

CAGAROPA, s. m. V. CAGACHIN.

CAGARRACHE, s. m. En el molino de aceite el mozo que lava el hueso de la aceituna. || Pájaro. V. CAGAACEITE. || Pescado de mar parecido á la alacha.

CAGARRIA, s. f. Especie de hongo muy abundante en varias partes de España.

CAGARRUTA, s. f. Excremento del ganado menor.

CAGATORIO, s. m. Lugar destinado para descargar el vientre.

CAGON, NA, s. m. y f. El que exonera el vientre muchas veces. || met. Medroso, cobarde.

CAHIZ, s. m. Medida imaginaria, que en unas provincias es de doce fanegas, y en otras de ménos. || V. CAHIZADA.

CAHIZADA, s. f. Porcion de terreno que se puede sembrar con un cahiz de grano.

CAHUERCO, s. m. ant. V. SEPULCRO.

CAIDA, s. f. La accion y efecto de caer. || Declinacion ó declive. || Lo que cuelga de alto abajo quedando pendiente. || *Germ.* Afrenta. || *Germ.* Lo que gana la muger con su cuerpo. || Á LA CAIDA DE LA TARDE, Al concluirse la tarde. || Á LA CAIDA DEL SOL, Al ponerse. || CAIDAS, pl. Entre los tratantes de lana la inferior que el ganado lanar cria hácia el anca y otras partes.

CAIDO, p. p. de CAER. || CAIDO, DA, adj. Desfallecido, amilanado.

CAIDOS, s. m. pl. Réditos ya deven-